

y se reunieron en tres pueblos varias rancherías de indios, quedando al cuidado de misioneros franciscanos.

Los frecuentes ataques sufridos por la Nueva-España hicieron pensar al virey en buscar medios preventivos y provisionales, si no para la completa defensa de toda la extensión del vireinato, lo que era imposible, al menos para una parte; con este objeto propuso establecer y formar una compañía de cien individuos á caballo compuesta de los gremios de México y de gente escogida con sueldo, dispuesta á lo que se ofreciera en las costas del mar del Sur ó del Norte. La Audiencia aprobó el proyecto; pero la Corte siempre recelosa y avara de dinero negó tan justa solicitud y dejó del todo inseguros los dominios y vasallos de la Nueva-España, y lo mas que concedió fué que la compañía se formara con personas que se sostuvieran con recursos propios, y mediante las preeminencias del fuero militar que se les concedieran. Para atender á algunos asuntos militares eran ocupados los «reformados» individuos que España mandaba á las colonias para que gozaran la paga sin ocuparse en el servicio, empleándolos en alcaldías ú otros puestos civiles para que no percibiesen el sueldo en completa ociosidad, y cuando era necesario se les llamaba al servicio militar. Aun se llevó á cabo el quitar los veinticinco hombres que en Tabasco estaban destinados á rechazar las invasiones de los piratas, ocasionando una residencia al gobernador Bracamonte el seguir cobrando los derechos destinados á costear los soldados despues de haberlos licenciado. No se debía atribuir la falta de soldados á la de recursos, pues solamente los naipes fueron rematados en doscientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos, y las alcabalas en doscientos setenta mil al año; los naipes se fabricaban en Nueva-España y se ganaba tanto en ellos que teniendo cada baraja el costo de tres cuartillas se vendía á seis reales. Una parte de los productos era destinada á la defensa de las islas, principalmente á la de Cuba, pues en la Habana aun no se habia repuesto el castillo del estado en que lo dejaron los ingleses en 1662.

El conde de Galve solicitó para la sala del crimen ministros de entereza y dedicacion, pues la licencia y la desmoralizacion invadian mas y mas cada dia á todas las clases de la sociedad, sobresaliendo el número de delitos en la venalidad y el hurto; estaba plagado el país de salteadores y ociosos formando cuadrillas compuestas en su mayor parte de los muchos polizones que venian en las flotas sin hallar aquí en qué ocuparse, entregándose á la ociosidad; tambien aumentó el virey los comisionados de la Hermandad, é hizo tales empleos honoríficos solamente, sin dar á los que sirvieran estipendio ni interes alguno, sino únicamente una corta cantidad para ayuda de costas. Tambien protegió las misiones de la Sierra Gorda destinadas á la conversion de los indios y dirigidas por dominicos á cuyo frente estaba Fray Rafael Galindo; cada fraile tenia el salario de 300 pesos anuales; á los pueblos fundados se les daban tierras, y se estableció un hospicio para ellos en San Juan del Rio; aumentaba el interes de esas misiones la creencia que se tenia de que se lograria beneficiar en la sierra el azogue, en cuyos criaderos solamente se admitia el trabajo de los indios, relevándolos del tributo por veinte años durante los cuales no podian ser encomendados ni repartidos; debian formar repúblicas como en los tiempos antiguos sacando de entre ellos sus regidores, alcaldes y mandones.

Varias otras disposiciones fueron ejecutadas por el virey: ningun togado podia concurrir en particular á funcion alguna de la ciudad; quedó permitida solamente la venta y compra de los objetos del Baratillo á los indios; fueron eximidos del pago de alcabalas

los vecinos del Parral y se procuró impedir los temascales por considerárseles nocivos á la salud, limitando á doce su número en los barrios, seis para hombres y otros tantos para mujeres, con la condicion de que los alcaldes del crimen los visitaran todas las mañanas. Tales baños habian sido prohibidos desde 1688 dando por motivo que se originaban de ellos muchos pecados; pero el asunto fué muy controvertido y el virey conde de Monclova habia opinado porque subsistieran con ciertas restricciones, quedando los de las casas particulares y disminuyendo el número de los públicos.

Tampoco dejó de la mano el virey la expedicion á la isla Española, haciendo para ello grandes preparativos que dieron por resultado el que los franceses fueran derrotados en el Guarico por el gobernador de Santo Domingo, á lo que contribuyeron las tropas mexicanas que allá envió el conde de Galve, conducidas por la Armada de Barlovento que constaba de seis naves de línea y una fragata, siendo dos mil seiscientos soldados los que se dieron á la vela en Veracruz. Deseaba el almirante D. Ignacio Pérez Caro, gobernador y capitán general de la isla Española, enviar algunas tropas á las poblaciones que ocupaban los franceses en el Norte y Sur de la isla Española, para hostilizarlos y ejercer represalias, cuando llegó al puerto de Santo Domingo la Armada de Barlovento llevando su general orden del conde de Galve para ejecutar lo que en junta de cabos militares se resolviera, y opinaron de acuerdo con los deseos del citado gobernador. En efecto, las tropas que marcharon por tierra devastaron los campos y derrotaron á las de Francia que salian á oponerse; al mismo tiempo se apoderó la Armada del puerto del Guarico é hizo diversas presas de navíos, y unidas la infantería y la marina quemaron cinco poblaciones enemigas. Para conservar la superioridad adquirida pasaron de España á la isla trescientos soldados. El ataque á la Española fué determinado por causa de un aviso que dió el embajador español en Lisboa, D. Manuel de Sentmanat, sobre prepararse para salir de ese puerto en Julio de 1691 dos corsarios franceses, con ánimo de ir á unirse en América con otros para hostilizar á los españoles y se consideró que los franceses recalarian primeramente á la isla Española. El conde de Galve se habia anticipado á enviar la Armada con las tropas que derrotaron á los franceses.

El desembarco se hizo sin oposicion alguna, y allí se unieron á los mexicanos setecientos isleños resentidos con los daños que habian sufrido en la toma de la ciudad de Santiago. Sabida en Guarico la llegada de las fuerzas españolas trató el gobernador, Mr. Cussi, de poner una emboscada no teniendo tropas suficientes para disputar el paso; pero oponiéndose á tal medida el teniente-rey Mr. Tranquesnay, opinó, de acuerdo con el consejo de guerra, porque fueran esperadas las fuerzas expedicionarias en la llanura de la Limonada donde escogió un sitio ventajoso, y despues de haber jugado la artillería y fusilería, acometieron los franceses al arma blanca con tal furor que ya creian derrotados á los mexicanos; pero acudiendo á tiempo quinientos lanceros que estaban de reserva y que hicieron prodigios de valor, se ordenaron á merced de ello nuevamente las líneas mexicanas que á su vez cayeron sobre los franceses, quienes no pudiendo resistirlas fueron completamente derrotados, no habiendo quedado con vida sino los que se refugiaron en los bosques; cerca de quinientos cadáveres cubrieron el campo de batalla, entre ellos el del gobernador Mr. Cussi que murió de una lanzada y mas de treinta oficiales. Esa batalla hizo á los españoles dueños de todo el Norte de la isla; el comandante español incendió á Guarico con las demás poblaciones y sin pasar á la costa Oeste donde los franceses tenian buenos establecimientos, regresó



la Armada á Veracruz; el conde de Galve dió gracias á Dios por aquella victoria y el célebre literato D. Carlos de Sigüenza publicó despues la historia de la jornada.

La Armada victoriosa volvió á Veracruz, pero llevó la nota de haberse tomado todo lo que aprehendió en Guarico y tres buques, sin dar nada á las infanterías que se batian mientras la marina tomaba todo, y para evitar compromisos no tocó en Santo Domingo; las infanterías quedaron con una presa de ciento cincuenta negros, y aunque éstos reclamaban la libertad ofrecida á los esclavos que de la poblacion francesa pasaran á la española, siempre fueron repartidos; el virey quedó comisionado para atender en el arreglo de la distribucion de las presas. La Armada, que carecia de tripulacion hasta el punto de tener que emplear en ella extranjeros, volvió á Santo Domingo donde los franceses habian quedado en deplorable situacion, hostilizados tambien por la marina inglesa. Dicha Armada fué aumentada con algunos buques.

Tambien fué socorrido Campeche para libertarlo de un ataque que le preparaban los piratas; el virey envió ciento sesenta soldados con nueve piezas de artillería, y en esto y otros socorros que remitió gastáronse cerca de cuarenta mil pesos; auxilió á Tabasco, punto amagado siempre por los cortadores de palo de tinte, que se habian radicado en la Laguna de Términos. La Florida recibió tambien algunas cantidades para la conclusion de la muralla, aunque se proponia su abandono y se trataba de fortificar la bahía de Panzacola, por temor de que la ocupasen los franceses que pretendian asegurar desde ella el dominio de la Luisiana ó del rio Colbert, que desemboca en el Seno Mexicano; habia motivo para los temores, pues persuadido el rey cristianísimo de que podia lograrse ese fin, protegió á Mr. de La Salle dándole los bageles que se perdieron en el lago de S. Bernardo, cuando iban en busca de la bahía del Espíritu-Santo situada en la misma costa; fué facultado el virey para hacer las fortificaciones si así lo juzgaba necesario, sin abandonar á la Florida.

Uno de los hechos mas notables en la administracion del conde de Galve y que se consideró como una reforma en las costumbres, fué el haberse mandado establecer escuelas para enseñar á los indios el idioma castellano, cumpliendo con las leyes de la Nueva Recopilacion de Indias; en las poblaciones de regular número de habitantes debia haberlas para niños y niñas separadamente, y en las demas un solo establecimiento quedando perfectamente separados los sexos; las niñas solamente podian concurrir hasta la edad de diez años y para obligar á los indios á aprender el idioma quedó establecido que ninguno de ellos podia obtener oficio de república si no sabia el castellano, dando cuatro años para que comenzara á regir tal disposicion; los sueldos de los preceptores eran diferentes segun las circunstancias, pagándolos los bienes de comunidades de indios quienes habian de trabajar entre todos una milpa suficiente para la dotacion del maestro. La cédula fué dada en Abril de 1691. Al lado de esos esfuerzos en favor del adelanto intelectual de la raza oprimida, hacian los suyos los inquisidores que pretendian se les aumentaran los salarios con mengua de las canongías, viéndose obligado el virey á intervenir para evitar el escándalo de las excomuniones; se prohibió á los griegos cismáticos que pidieran limosna en estos dominios, y se dieron disposiciones para hacer mas productiva la esclavitud en todas las Indias tendiendo á evitar el contrabando de negros.

Todas las naciones indígenas que componian la Nueva-Vizcaya, la Sonora y Sinaloa, aun las ya reducidas, se sublevaron nuevamente arrastrando consigo á las fronterizas que habian ofrecido estar en paz, originándose tan grande sublevacion por los malos

tratamientos, crueldades y tiranías que ejercieron para con ellos los diversos cabos militares de aquellos territorios; consta que el capitán Pedro Renedos llamó á varios habitantes de rancherías de la nacion «suma» que concurrieron bajo la garantía de su palabra, y faltando á ella hizo armas contra de los crédulos, y despues de un combate mandó arcabucear á algunos, destinó á otros á trabajos forzados y regaló algunos al gobernador de la Nueva-Vizcaya; Nicolás de la Higuera, cabo nombrado por el gobernador de Sinaloa, hizo arcabucear á varios «pimas» porque habian sido cómplices en algunos insultos, despues pasó á otros pueblos diciendo iba de paz; y admitido bajo el seguro de tal promesa, aprisionó á todos, fusiló á cuarenta y dos y envió á los demas al capitán del presidio de Sinaloa D. Domingo Teran; Alonso de Leon, gobernador de Coahuila y su teniente, hicieron fusilar á diez y seis, siempre bajo la seguridad de paz; estas y otras maldades, y la pugna que habia entre los misioneros y los cabos militares á quienes les estaba prohibido entrar á partes recién conquistadas, dieron por resultado el levantamiento, contra el cual lanzó el conde de Galve todos los elementos de su gobierno y ordenó al presidente de Guadalajara que por su parte hiciera lo mismo con respecto á los presidios de Sonora y Sinaloa, para que por donde quiera encontraran los indios resistencia, y fué nombrado un ministro para que hiciera una sumaria con objeto de castigar á los que habian dado motivo á las sublevaciones. El capitán que se distinguió entonces fué D. Domingo Jironza Petriz, gobernador del Nuevo-México que obligó á multitud de indios á pedir paz, y vendió á los que caian prisioneros, para que trabajaran por diez años. Los tarahumares, que infundian mayor cuidado fueron unos de los que primero hicieron las paces.

La seguridad de la provincia de Tejas fué otro de los proyectos que desarrolló el conde de Galve; los individuos de esa nacion eran de carácter pacífico y mostraban deseos de convertirse á la fé y ser gobernados por los españoles; por tal motivo dispuso el virey que el gobernador de Coahuila pasase á dicha provincia y fundara un presidio escogiendo para ello el sitio oportuno; y para la conversion de los indígenas comisionó á catorce padres franciscanos. El presidio y las misiones quedaron establecidas en 1691, pero una larga seca y las vejaciones de los españoles ejercidas en los indios, lo que les enagenó las voluntades, fueron causas de que quedaran abandonadas casi todas las misiones. Tal era la situacion de las provincias del Norte y del Poniente de Nueva-España, cuando el rey de Inglaterra enviaba una armada de quince navíos para que se reuniera á la de Barlovento, con objeto de desalojar á los franceses de la isla de Santo Domingo y quitarles las colonias que poseian en América y con ellas el comercio. No por venir aliados con España les fué permitido á los ingleses comerciar ni entrar en los puertos españoles, sino en caso de urgente necesidad y con uno ó dos navíos, sin que pudieran saltar á tierra mas que los comandantes. España no podia esperar bien alguno de que los ingleses destruyeran al único rival que les hacia contrapeso en las islas.

A consecuencia del reconocimiento hecho por el almirante D. Andrés de Pez y por el Dr. D. Carlos de Sigüenza, catedrático de matemáticas en la Universidad de México, se mandó fortificar y poblar la bahía de Santa María de Galve, que tenia grande extension y en sus fértiles riberas abundaban los cebollines, los castores y las nutrias, encontrándose palos para navíos de todos portes y materiales para construir casas y fortificaciones, cuyos locales fueron designados por Sigüenza; pero luego el ingeniero Frank señaló un nuevo sitio á las fortificaciones y para obtener recursos con que levantarlas envió el virey al marino Pez á España



A fines de Enero de 1690 llegó á México D. Fernando Valenzuela que habia sido favorito de la reina Mariana de Austria, regente del reino en la minoridad de Carlos II, y que despues fué perseguido, venia de Manila con órden de residir en México y que se le diera el tratamiento de V. S. El domingo 30 de Diciembre del siguiente año le dió un caballo una cox en el estómago y á los pocos dias murió dejando de albacea al conde de Galve; se dobló por él en las iglesias; el cadáver fué embalsamado y sepultado en San Agustín, asistiendo al acto el virey, Audiencia, cabildo eclesiástico y todas las comunidades haciéndole honras en el mismo templo con igual solemnidad. En Agosto de ese mismo año hubo un eclipse de sol tan fuerte, que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos, por lo cual tocaron rogativas todas las iglesias y se expuso el Divínísimo; al eclipse se atribuyó la plaga de gusanos que cayó á los trigos y la pérdida de las cosechas de maiz. Tambien fueron bastante frecuentes los temblores de tierra muy violentos.

México y las ciudades que le eran vecinas fueron atacadas del terrible azote del hambre provenida de las tempranas heladas, remediando algo el mal la prevision del virey y del Ayuntamiento para hacer acarrear maices de las provincias lejanas, y como á la vez aparecieron muchas enfermedades entre los indígenas, hiciéronse rogativas públicas para que Dios se apiadara de la Nueva-España. Los pocos maizales que sobrevivieron á las heladas por el Poniente de México, fueron destruidos por granizadas y copiosos aguaceros, perdiéndose en una noche todo el trigo que se habia acopiado por el mismo rumbo; los caminos se pusieron impracticables y México sufrió inundacion por diversas calles. Entonces, con la licencia respectiva, se dió á luz un libro escrito por D. Ambrosio Lima en que eran tratados de ignorantes los médicos que aconsejaron al Ayuntamiento quince años atras que impidiera la siembra del grano llamado blanquillo, considerándolo perjudicial á la salud. Impacientes las clases pobres con las calamidades públicas, pues ya habian llegado casi al extremo de la necesidad, púsose gran cuidado en persuadirlas que se pensaba en el abasto de maiz; y entretanto los ricos con sus abundantes limosnas suplían la falta que habia, haciéndose notar en esta parte el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seixas, prelado que no solamente agotó en socorros sus cuantiosas rentas sino que se adeudó.

Creciendo el malestar comenzó el pueblo á murmurar del gobierno á quien acusaban de querer alzar el precio del maiz, apoyándose en que por entonces habia mandado comisarios á comprar todo el que habia en Chalco, Toluca y Celaya, y tanto cuerpo fueron tomando las murmuraciones rápidamente propagadas, que encolerizada la multitud se amotinó en la noche del 8 de Junio de 1692 y despues de haber apedreado las ventanas de palacio y cometido otros atropellos, que no pudieron impedir los vecinos mas caracterizados, ni aun el arzobispo, prendieron fuego al palacio del virey, á las casas de cabildo y á las tiendas de ropa de los mercaderes que estaban al rededor y en medio de la plaza y se robaron todo el dinero que en ellas habia; la Audiencia, el corregidor y los alcaldes se reunieron para apagar el incendio, pero todo fué inútil pues el fuego continuó durante la noche. Habiendo llegado á oídos del célebre científico D. Carlos Sigüenza y Góngora que ardian las casas de cabildo, y considerando que en un momento iban á quedar reducidos á cenizas los monumentos mas preciosos de la historia antigua y moderna de México, recopilados en los archivos del Ayuntamiento, partió para la plaza con sus amigos y alguna gente á la que gratificó y viendo que por las piezas bajas no era posible llegar al archivo pues el fuego las habia invadido,

pusieron escalas, forzaron las ventanas y con intrepidez penetraron á las piezas altas á riesgo de perecer y arrojaron á la plaza cuantos libros capitulares habia dejado el fuego. Varias patrullas recorrian los barrios para evitar otros incendios, pues nadie se persuadia de que se debieran á la casualidad los que habian aparecido; el virey, temiendo algun insulto se quedó en San Francisco aquella noche, en cuyo convento se habia refugiado cuando apareció el incendio. Fué reprimido el motin por D. Juan de Velasco, conde de Santiago, quien salió á caballo con toda la gente principal, y tambien se distinguió en ello el prior del Consulado. La compañía formada por los comerciantes fué la primera que entró á la plaza para contener el fuego, presentándose mas de seiscientos hombres; el maestre de campo D. Pedro López Pardo, corregidor de Veracruz, fué nombrado por el virey á «sargento general de Batalla» haciéndolo pasar á México para que mandase la guarnicion y al llegar aunque habia concluido socorrió de su peculio á los individuos del batallon que se armó con motivo del motin, y formó dos compañías de cincuenta hombres de caballería.

Terminado el desórden comenzaron las pesquisas para descubrir á los autores de los incendios, prometiendo premios y aun la impunidad al que los delatara: se encontró que ocho de la plebe habian sido los cabecillas y fueron ajusticiados, y otros muchos que tuvieron participio sentenciados á la pena de azotes. Como tambien resultó de la averiguacion que los indios ociosos y borrachos habian tomado mucha parte en el desórden, mandó el virey que se les cortaran las melanas y que trajeran el vestido y cabello como los españoles y segun lo habian mandado varias veces los reyes, que no vivieran en los corrales de las casas de los ricos pues con este pretexto se ocultaban de los recaudadores del tributo y se eximian de cumplir las obligaciones del cristiano; y para impedir la embriaguez á que propendian, prohibió la venta del pulque aunque dicha bebida proporcionaba á las cajas reales una buena renta; influyó tambien para sostener esta determinacion el haber sido publicado en aquel tiempo un libro enumerando con minuciosidad los daños que causa el abuso del pulque.

Otro tumulto apareció en la cabecera de Tlaxcala á los seis dias, dimanado de la carestía de víveres. En este nuevo motin, acaecido el 14 de Junio, se distinguieron por contenerlo, los indios caciques y otros principales que fueron llamados por el conde de Galve, quien les aseguró la grande satisfaccion del rey por su conducta y que se tendria presente el servicio prestado para corresponderles con aquello que pudiera consolarlos y aliviarlos. Gobernaba la provincia de Tlaxcala D. Fernando Manuel de Bustamante, quien informó que los principales motores del desórden fueron los vecinos de los pueblos de San Bernardo y Santa Cruz; éstos eran ya sospechosos porque en otra ocasion habian dado muestras de amar la libertad, por lo cual pedía que fueran empadronados en otros pueblos y aplicados sus bienes al Real Patrimonio para sostener una compañía de cincuenta hombres, que servirían en cualquier movimiento, pues consideraba muy difícil que las compañías de milicia se reunieran cuando fuera necesario; pero el rey no accedió á tal peticion, antes dispuso se averiguase si el dicho gobernador habia sido causa de la sublevacion y en ese caso se le castigara.

El virey conde de Galve despachó un navío de aviso por Setiembre de 1692, el cual llegó á España en Enero del siguiente, mandando cuenta pormenor en una carta fechada el 30 de Junio, del tumulto de indios acaecido el 8, espresando el origen que tuvo, las providencias que se dictaron para sofocarlo y las que se habian dado con anterioridad para abastecer de granos la ciudad, la gente de guerra que se alistó,